



INE avala llevar a cabo debates entre candidatos a senadores y diputados federales

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los lineamientos para debates entre candidatos a senadores de la República y diputados federales. Establecen que los consejos locales y distritales del INE, una vez aprobado el registro de las candidaturas a diputaciones federales y senadurías, deberán informarles de la posibilidad de organizar debates con la intervención del Instituto.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/292611/ine-avala-llevar-a-cabo-debates-entre-candidatos-a-senadores-y-diputados-federal>